



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES

H. CABILDO DE COLIMA,
 Presente.

LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, integradas por los CC Regidores **ING. PEDRO PERALTA RIVAS, LIC. HECTOR ARTURO LEÓN ALAM, ING. PEDRO VILLA GODINEZ, PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTES, LICDA. MINERVA JIMENEZ HERRERA, LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ y LAE. JESUS ALBERTO PARTIDA VALENCIA** que suscriben el presente Dictamen, así mismo la **M.C. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDÍVAR**, Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los Artículos 42, 45 y 51, fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el artículo 105, 106, 109 y 124 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y los correspondientes artículos 8, fracción V, 13 fracciones III y 36 párrafo segundo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. 02-S-132/2015, de fecha 04 de marzo de 2015, suscrito por el Secretario de éste H. Ayuntamiento LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES, y turnado a estas Comisiones, por instrucciones del C. Presidente Municipal PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, para analizar y atender la solicitud que realiza el ING. ALVARO MATA RODRIGUEZ, Director General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Colima, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, autorice el refrendo de los recursos de la obra denominada "Ampliación del relleno sanitario de colima", aprobada con el fondo SEMARNAT autorizados en el acta 25, con fecha 22 de marzo del 2013, por un monto de \$ 4'586,838.00 (Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N) que de estos recursos ya fueron aprobados según el Acta de Cabildo número 91 de la Sesión Extraordinaria Celebrada con fecha 1º de Diciembre del 2014, por un importe de \$ 3'006,100.37 (Tres Millones Seis Mil Cien Pesos 37/100 m.n.), que de estos recursos a la fecha existe un saldo por la cantidad de \$ 2'745,665.27 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos 27/100 m.n.), incluyendo los correspondientes rendimientos financieros que constan y se desprenden de la relación de facturas pagadas después del último refrendo y que se anexan al memorándum 02 DGOP-028/2015, para que una vez elaborado el dictamen respectivo se someta a consideración del H. Cabildo y con ello dar cumplimiento a los requerimientos de la normatividad y contar con la capacidad renovada para el manejo del relleno sanitario.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES**

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de Secretaria del H. Ayuntamiento, se encuentra oficio 02- DGOP-028/2015 suscrito por el ING. ALVARO MATA RODRIGUEZ, Director General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Colima, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, se autorice el refrendo de recursos por la cantidad de \$ \$ 2'745,665.27 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos 27/100 m.n.), Como saldo del recurso que la SEMARNAT otorgó a este H. Ayuntamiento en marzo del 2013, para la ampliación del relleno sanitario y que estos recursos habían sido refrendados en el Acta de Cabildo número 91 de la Sesión Extraordinaria Celebrada con fecha 1º de Diciembre del 2014, por un monto de \$3'006,100.37 (Tres Millones Seis mil cien pesos 37/100 M.N..).

TERCERO.- Que estas Comisiones municipales han consultado con el Tesorero Municipal de Colima, sobre la disponibilidad de los recursos aquí señalados, informado este que efectivamente se encuentran radicados en las cuentas del H. Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones conjuntamente con la Síndico Municipal, han tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza ejercer el refrendo de los recursos por la cantidad de \$ 2'745,665.27 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos 27/100 m.n.), incluyendo los correspondientes rendimientos financieros, que la SEMARNAT (Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales), otorgó a este H. Ayuntamiento en marzo de 2013.

SEGUNDO.- Que los recursos descritos en el Acuerdo PRIMERO, se deberán aplicar de acuerdo a la regulación y reglamentación aplicable

TERCERO.-Notifíquese a la Tesorería Municipal, y al Director General de Obras Públicas a fin de que se realice el trámite correspondiente.

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, el día 05 del mes de marzo del año dos mil quince.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES

A t e n t a m e n t e

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

ING. PEDRO PERALTA RIVAS.
 Regidor Presidente.

M.C. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDÍVAR
 Síndico Municipal y Secretario.

LICDA. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA
 Regidora Secretaria.

LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ.
 Regidor Secretario.

PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTÉS.
 Regidor Secretario.

LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM.
 Regidor Presidente.

ING. PEDRO VILLA GODINEZ.
 Regidor Secretario.

LAE. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA.
 Regidor Secretario.

----- Firmas relativas al Dictamen que autoriza ejercer el refrendo de recursos por la cantidad de \$ \$ 2'745,665.27 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Seicientos Sesenta y Cinco Pesos 27/100 m.n.), incluyendo los correspondientes rendimientos financieros, que la **SEMARNAT** otorgó a este H. Ayuntamiento en marzo de 2013.-----



MEMORANDUM N° S-132/2015

ING. PEDRO PERALTA RIVAS,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
LIC. HECTOR ARTURO LEON ALAM,
Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos,
Presente.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, remito a esas Comisiones el Memorandum 02-DGOP-028/2015, suscrito por el Director General de Obras Públicas, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo autorice el refrendo de los recursos que a la fecha se tienen como saldo por un importe de:-----
\$2'737,892.35 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.), para dar cumplimiento a los requerimientos de la normatividad y contar con la capacidad renovada para el manejo del relleno sanitario.

Este refrendo había sido autorizado para el año 2014 en la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 91 celebrada el 1 de diciembre de 2014, por el saldo existente a esa fecha por la cantidad de \$3'006,100.37.

Lo anterior, para que las Comisiones que ustedes presiden, emitan el punto de acuerdo correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION.
Colima, Col., 4 de marzo 2015.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima
LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.

- c.c.p. M.C. Joana Guadalupe Muñoz Saldivar.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.-
- c.c.p. Lic. Minerva Jiménez Herrera.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.-
- c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
- c.c.p. Profr. Nicolás Contreras Cortés.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
- c.c.p.- Ing. Pedro Villa Godínez.- Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.-
- c.c.p.- Lic. Jesús Alberto Partida Valencia.- Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.-

SCM*vero

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3830
"2015, 75 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"





Memorándum 02 DGOP-028/2015

LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES

Secretario del H. Ayuntamiento de Colima

Presente.

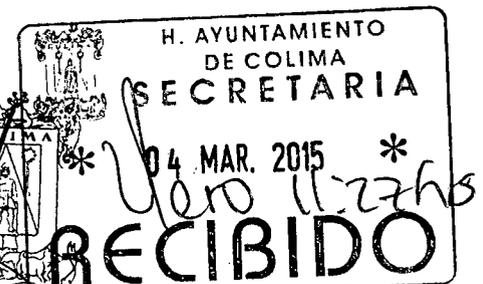
Me refiero a la obra denominada "Ampliación del relleno sanitario de Colima", aprobada con el Fondo SEMARNAT en el acta No. 25, con fecha del 22 de Marzo del 2013, por un monto de \$4,586,838.00 (*Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.*)

En ese tenor y con la finalidad de seguir con la estrategia de la obra "Ampliación del relleno sanitario de Colima", solicito a Usted se someta a la consideración del H. Cabildo el refrendo de los recursos que a la fecha tienen como saldo por un importe de **\$2,737,892.35** y con ello dar cumplimiento a los requerimientos de la normatividad y contar con la capacidad renovada para el manejo del relleno sanitario.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

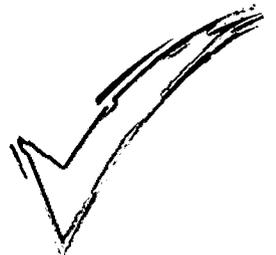
ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 Colima, Col., a 04 de Marzo de 2015

ING. ÁLVARO MATA RODRÍGUEZ
 Director General de Obras Públicas



C.c.p.- Archivo
 *MSDB

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-38-67 y 316-38-60
 "2015, 75 Años de la Fundación de la Universidad de Colima"





**RELACIÓN DE FACTURAS QUE
SE PAGARON DESPUÉS DEL
ÚLTIMO REFRENDO.**

VENTA DE MATERIAL DE COBERTURA Y MATERIAL PARA CONSTRUCCION

MANUEL MOJARRO TOPETE

RFC Emisor : MOTM500329J23

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle AVENIDA LA PAZ No. Exterior 88 Colonia COLINAS DE SANTA BARBARA Localidad COLIMA Municipio COLIMA Estado Colima MEXICO CP. 28017

Sucursal :

RFC Receptor : MCC620101LH3

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Calle GREGORIO TORRES QUINTERO No. Exterior 85 Colonia CENTRO Localidad COLIMA Municipio COLIMA Estado Colima MEXICO CP. 28000

Folio Fiscal:

6823A01E-D862-46EA-9676-6F08A151AC79

No de Serie del CSD:

00001000000304785681

Lugar, Fecha y hora de emisión:

COLIMA, COLIMA 2014-09-10T11:45:12

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

001

Régimen Fiscal:

PERSONA FISICA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
626.96	m3		TIERRA DE DESCAPOTE DE MINA, ARCILLA LIMOSA ARENOSA (MATERIAL DE COBERTURA)	110.00	68965.60

Motivo del Descuento:

Moneda:

Tipo de cambio:

Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA

Método de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA

Número de cuenta de Pago:

Condiciones de Pago:

Subtotal: \$ 68965.60

Impuestos Traslados

IVA 16.00% \$ 11034.50

TOTAL \$ 80000.10

Total con letra:

OCHENTA MIL PESOS, 10/100 MN

Sello digital del CFDI:

NwdgzHaHCixPRIVp0NNMsaG2AQW55C+abYApDxlvv5ib0dTeQYSDYaKVedhIzeFfUyxiEGw0dm0+WsEfkamNSn+I2WXito+Dk9saTN12yBdpSXj8hMAuNm23n28skLDA19bYcLNBmSNGFcRhAInxBuHTRZ+bWL4NIGiEahBB0II=

Sello del SAT:

DBivsw1ZBIOfroinc9UslCf3YChsk7ke5mEOjzTQDTZsQ91ru+FtMZ4He89mJkKKEJuK8vMTBw5oH3kA5zGzy78NV93PcS0eZiMD0gpu2SJpm8tKSGo6SUDcU+u2SyWf6hu0UJvn4oJ8/I0qXeV+9h3ZpFFkQHx6yNrgl3cg=

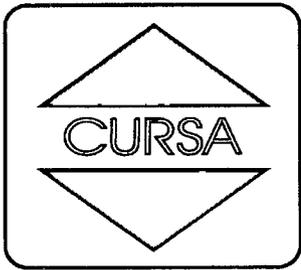
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1_0|6823A01E-D862-46EA-9676-6F08A151AC79|2014-09-10T11:49:58|NwdgzHaHCixPRIVp0NNMsaG2AQW55C+abYApDxlvv5ib0dTeQYSDYaKVedhIzeFfUyxiEGw0dm0+WsEfkamNSn+I2WXito+Dk9saTN12yBdpSXj8hMAuNm23n28skLDA19bYcLNBmSNGFcRhAInxBuHTRZ+bWL4NIGiEahBB0II=|00001000000201748120||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000201748120

Fecha y hora de certificación: 2014-09-10T11:49:58





CURSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

SAUZ No. 866
COL. PRADOS DEL C.P. 28078 COLIMA. COL. MEXICO.
SUR
R.F.C. CC0990903G88

LUGAR DE EXPEDICION: COLIMA. COL. MEXICO.
EFECTOS FISCALES AL PAGO PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION

FACTURA	
Serie:	Folio interno: 316
FOLIO FISCAL	
72187a10-458c-4b0c-9211-ba8009f7ad96	
NUMERO DE CERTIFICADO	
00001000000301322598	
FECHA/HORA:	
16/12/2014 01:59:42 p.m.	

Cliente: MUNICIPIO DE COLIMA
Domicilio: TORRES QUINTERO
CENTRO
Mpio COLIMA
C. P. 28000 México COL

NExt 85 NInt

R. F. C. MCC620101LH3

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
585.00	M3	MATERIAL DE COBERTURA PARA EL RELLENO SANITARIO	\$172.41	\$100,859.85
			Subtotal	\$100,859.85
(* CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N. *)			Descuento	\$0.00
			IVA16.00%	\$16,137.58
			TOTAL	\$116,997.43

Sello digital del CFDI:

Py4t8X3eug9zyJOt4VV6Xli93GhqSx4vLE75u2C+9VCijXnww01yFc+0O2bmlWbYQ3Nf+Ss7v0eZhtqFdGR+iuoTm4qgMJhJ7i0INFsOuABdNLbsamqZK5F364rQAzqE2t347ZHwXo9+52nebuXArIFK6cOIWZQVIOCTI+9Y1nQ=

Sello del SAT:

YiUh0LLY2oizCWHPaDgFwYVwFY1Jxw9G5dmtBe6iJLZxu94EE3Qc703KNDGKO7PvbWLg9gJGwic45wqy4EOcRwNIEbO03qdDFDSLpU7/soSip7oGJYNWycjMy9iJvSmwr6b8DDcHBSKEmoRWIZTJrQOU+iKBgeRyW5IVSdMc=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.
0|72187a10-458c-4b0c-9211-ba8009f7ad96|2014-12-16T14:00:
31|Py4t8X3eug9zyJOt4VV6Xli93GhqSx4vLE75u2C+9VCijXnww01yFc+0O2bmlWbYQ3Nf+Ss7v0eZhtqFdGR+iuoTm4qgMJhJ7i0INFsOuABdNLbsamqZK5F364rQAzqE2t347ZHwXo9+52nebuXArIFK6cOIWZQVIOCTI+9Y1nQ=|00001000000301251152||

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000301251152

Fecha y hora de certificación: 16/12/2014 02:00:31 p.m.

- Condiciones de pago: CONTADO
- Forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
- Método de pago: NO IDENTIFICADO
- Num Cta Pago: No identificado



Régimen fiscal
REGIMEN GENERAL DE PERSONAS MORALES

VENTA DE MATERIAL DE COBERTURA Y MATERIAL PARA CONSTRUCCION**MANUEL MOJARRO TOPETE**

RFC Emisor : MOTM500329J23

Domicilio Fiscal del Emisor :Calle AVENIDA LA PAZ No. Exterior 88 Colonia COLINAS DE SANTA
BARBARA Localidad COLIMA Municipio COLIMA Estado Colima MEXICO CP.
28017**Sucursal :**

RFC Receptor : MCC620101LH3

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.Calle GREGORIO TORRES QUINTERO No. Exterior 85 Colonia CENTRO
Localidad COLIMA Municipio COLIMA Estado Colima MEXICO CP. 28000**Folio Fiscal:**

6A8BB093-5810-4E8A-8391-3050950E24B0

No de Serie del CSD:

00001000000304785681

Lugar, Fecha y hora de emisión:

COLIMA, COLIMA 2014-12-18T11:17:28

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

004

Régimen Fiscal:PERSONA FISICA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y PROFESIONAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
626.96	m3		TIERRA DE DESCAPOTE DE MINA, ARCILLA LIMOSA ARENOSA (MATERIAL DE COBERTURA)	110.00	68965.60

Motivo del Descuento:**Moneda:****Tipo de cambio:****Forma de Pago:** TRANSFERENCIA BANCARIA**Método de Pago:** TRANSFERENCIA BANCARIA**Número de cuenta de Pago:****Condiciones de Pago:****Subtotal:**

\$ 68965.60

Impuestos**Trasladados**

IVA 16.00%

\$ 11034.50

TOTAL

\$ 80000.10

Total con letra:

OCHENTA MIL PESOS, 10/100 MN

Sello digital del CFDI:WsRebVj2KR5QIB1OdeLeOJKdOJiG7W5/shi37+CVQl1hOafgV9c1BxU6imqrARgeuDwa2dnRbqcHpWQ0xpB/fOmNCfbX9ADCzWoLs/vC3pRwXmPwyMpt0U6ZQ8u2mmmsy4hBy/hmmI
KbPYD5JxalOUt2u00bF+ahTrCxMKZxE=**Sello del SAT:**dj7XIMBSiHaSBNVXJMAI2s6vdY81uYoZaQ0kEVB+fMLpHy8SXK5wDH
+SvygM18PooPypj5IMIQTRO998dCVTmJkYSOKBXvFi1Xw1Jst3MRzBtff9/QCrbuBIAUeAC6Gqnkv9XvDSM7Hjc2WM5+9S3WOMo2NjJW7gAYMQI/k=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

[|1_0|6A8BB093-5810-4E8A-8391-3050950E24B0|2014-12-18T11:20:33|
WsRebVj2KR5QIB1OdeLeOJKdOJiG7W5/shi37+CVQl1hOafgV9c1BxU6imqrARgeuDwa2dnRbqcHpWQ0xpB/fOmNCfbX9ADCzWoLs/vC3pRwXm
PwyMpt0U6ZQ8u2mmmsy4hBy/hmmIkBPYD5JxalOUt2u00bF+ahTrCxMKZxE=|00001000000201748120|]

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000201748120

Fecha y hora de certificación: 2014-12-18T11:20:33

